

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Edicto del Ministerio de Justicia sobre la sucesión en el título de Vizconde de Llanteno.

Doña Isabel Jacqueline Parra Stucky de Quay ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Llanteno, vacante por fallecimiento de su abuela, doña Laura Murga Igual, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de febrero de 2004.—Por la Unidad, el Consejero Técnico, Antonio Luque García.—8.338.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro sobre notificación de acuerdos por Pagos Indevidos.

Por la presente se notifica a los perceptores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Jefatura de Intendencia Económica Administrativa o se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas por el Excelentísimo Señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro se declara que han percibido indebi-

damente la cantidad que a cada una se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones, se encuentran en la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro Paseo Reina Cristina, 3, 28014 Madrid.

Recursos:

Contra las Resoluciones pueden interponerse Recursos de Reposición ante el Excelentísimo Señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.E., o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Central, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse recursos.

En Madrid, 23 de febrero de 2004.—El General Jefe, Francisco Manuel Gómez Sevilla.—7.934.

Relación de notificaciones de acuerdos por Pagos Indevidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Responsabilidad	Nombre. Razón social	NIF	Domicilio	Expediente	Importe	Periodo
Titular.	Hernández Segovia, José R.	50.110.886-G	Corbaceiras, 58, 5.º B (Pontevedra)	348-03-T	245,01	23/12/02-31/12/02
Titular.	Fernández López, Ramiro	46.842.742-E	Plaza de Valencia, 8, 3.º D (Móstoles-Madrid)	421-03-T	99,11	14/10/03-31/10/03
Titular.	Fernández Postigo, Rubén	11.845.913-Q	C/ Nicolás Sánchez, 77, 3.º (Madrid)	481-03-T	129,40	15/10/03-31/10/03
Titular.	Gómez Calvo, Óscar	46.934.211-C	C/ Pablo Freire, 3, portal 1, 4.º B (Leganés)	488-03-T	46,17	29/08/03-31/08/03

Total expedientes: 4.
Total responsables: 4.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

En Madrid, 23 de febrero de 2004.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de Delegación de Economía y Hacienda de Segovia sobre prescripción de depósitos por abandono.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos que a continuación se detallan que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hallan incurso en prescripción por haber transcurrido más de veinte años, sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución. Advirtiéndoles igualmente a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación alguna en Delegación de Economía y Hacienda de Segovia (calle Colón, 4, 40001 Segovia) se declararán abandonados y serán ingresados en el Tesoro.

Depósito número 14.771. Fecha de constitución: 21 de marzo de 1983. Constituyente o garantizado: Perforaciones El Acueducto, SA. Importe 864,96 € (143.918 pesetas).

Depósito número 14.772. Fecha de constitución: 21 de marzo de 1983. Constituyente o garantizado: Perforaciones El Acueducto, SA. Importe 675,74 € (112.434 pesetas).

Depósito número 14.773. Fecha de constitución: 21 de marzo de 1983. Constituyente o garantizado: Perforaciones El Acueducto, SA. Importe 950,11 € (158.085 pesetas).

Depósito número 14.774. Fecha de constitución: 21 de marzo de 1983. Constituyente o garantizado: Perforaciones El Acueducto, SA. Importe 681,00 € (113.309 pesetas).

Depósito número 14.836. Fecha de constitución: 13 de mayo de 1983. Constituyente o garantizado: Perforaciones El Acueducto, SA. Importe 940,54 € (156.492 pesetas).

Depósito número 14.837. Fecha de constitución: 13 de mayo de 1983. Constituyente o garantizado: Perforaciones El Acueducto, SA. Importe 675,74 € (112.434 pesetas).

Depósito número 14.852. Fecha de constitución: 23 de mayo de 1983. Constituyente o garantizado: Lumex, SA. Importe 1.014,60 € (168.816 pesetas).

Depósito número 15.009. Fecha de constitución: 1 de septiembre de 1983. Constituyente o garantizado: Pío Martín Gallego. Importe 3.130,13 € (520.809 pesetas).

Depósito número 15.010. Fecha de constitución: 1 de septiembre de 1983. Constituyente o garantizado: Paulino Álvaro Pascual. Importe 581,78 € (96.800 pesetas).

Depósito número 15.030. Fecha de constitución: 16 de diciembre de 1983. Constituyente o garantizado: Antonio Herrero Merinero. Importe 488,02 € (81.200 pesetas).

Depósito número 15.122. Fecha de constitución: 16 de diciembre de 1983. Constituyente o garantizado: Pinturas Merino, SL. Importe 478,78 € (79.662 pesetas).

Segovia, 26 de febrero de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, José Luis Jacobo Burguillo.—7.925.